15000

San José de Cúcuta, 01 de septiembre de 2026

**PARA:** **ANA JUDITH CADENA GALVIS**, Profesional Especializado

**DE:** CRISTHIAM HUMBERTO JIMENEZ AREVALO, Secretario de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Sostenibilidad.

**ASUNTO:** Designación de supervisión

Me permito manifestarle que ha sido designada como Supervisor del Contrato de Consultoría No. MC-SMARNS-03196-2026 del 28 de agosto de 2026, celebrado por CLEAN WORLD NIAN S.A.S cuyo objeto corresponde a ***CARACTERIZACIÓN DE POTENCIALES BENEFICIARIOS DE PAGOS POR SERVICIOS AMBIENTALES (PSA) EN EL MUNICIPIO DE EL CARMEN, Y ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO DEL ESTADO ACTUAL DE LAS ÁREAS ESTRATÉGICAS ADQUIRIDAS POR EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER PARA LA CONSERVACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO***.

Para el desarrollo de la función aquí delegada deberá tener en cuenta el documento anexo y podrá consultar el contrato relacionado previamente en la plataforma transaccional SECOP II, para el siguiente contrato se puede consultar el siguiente link: **https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.49396979&isFromPublicArea=True&isModal=False**

La función de supervisión deberá desarrollarse conforme a las disposiciones legales las contenidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, Ley 1474 de 2011, y en especial lo contenido en el manual de buenas prácticas y gestión contractual y el manual de supervisión e interventoría de la Gobernación Norte de Santander, los cuales pueden ser consultados en la página web institucional a través del aplicativo *<sistema de gestión de calidad>, <macro procesos>, <apoyo>, <gestión compra y contratación>.*

Recordando lo dispuesto en el capítulo VII artículos 83, 84 y 86 de la Ley 1474 de 2011, "estatuto anticorrupción", sobre el deber de hacer el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y juridifico sobre el cumplimiento del objeto del contrato.

Atentamente,

**CRISTHIAM HUMBERTO JIMÉNEZ ARÉVALO**
Secretario de Secretario de Medio Ambiente,
Recursos Naturales y Sostenibilidad

| Trazabilidad | Nombre | Cargo | Firma y fecha |
|---|---|---|---|
| Proyectó: | Andrés Angarita Pallares | Contratista | |
| Revisión técnica: | Sory Anyull Martínez Parra | Abogada-Contratista | |
| Revisión Jurídica: | Sory Anyull Martínez Parra | Abogada-Contratista | |
| Aprobó: | Cristhiam Humberto Jiménez Arévalo | Secretario de despacho | |
| Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma. | | | |